

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1506

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 2 1 5 3 3

FECHA HECHOS 23 08 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 17 11 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 22 11 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : YANIRE SALAZAR CONTRERAS

DENUCIANTE (s) : ALVARO FERMIN ROJANO DE LEON

VÍCTIMA (s) : ALVARO FERMIN ROJANO DE LEON

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : CALUMNIA. ART. 221 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CALA No. _____
RADICADO 200016001075202321533
ORIGINAL
ANEXO No. _____
COPIA No. _____
ELEMENTOS No. _____

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 17/nov/2023
HORA: 15:15:46
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202321533
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 21533

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 322 - CALUMNIA. ART. 221 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA SI
ENTIDAD ?
FECHA: 17/nov/2023
HORA: 15:15:48
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ALVARO
SEGUNDO NOMBRE: FERMIN
PRIMER APELLIDO: ROJANO
SEGUNDO APELLIDO: DE LEON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 85444785
DE: ARIGUANÍ
EDAD: 55
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 12/sep/1968
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: ARIGUANÍ
NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
TELÉFONO RESIDENCIA: 3145904512
TELÉFONO MÓVIL: 3145904512
CORREO ELECTRÓNICO: alvaroferminrojanodeleon@gmail.com
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: ALVARO
SEGUNDO NOMBRE: FERMIN
PRIMER APELLIDO: ROJANO
SEGUNDO APELLIDO: DE LEON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 85444785
DE: ARIGUANÍ
EDAD: 55
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 12/sep/1968
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: ARIGUANÍ
NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
TELÉFONO RESIDENCIA: 3145904512
TELÉFONO MÓVIL: 3145904512
CORREO ELECTRÓNICO: alvaroferminrojanodeleon@gmail.com

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: YANIRE
PRIMER APELLIDO: SALAZAR
SEGUNDO APELLIDO: CONTRERAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 37339763
DE: OCANA
EDAD: 40
GÉNERO: MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: OCANA
NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO
TELÉFONO RESIDENCIA: 3235812936
TELÉFONO MÓVIL: 3235812936
CORREO ELECTRÓNICO: yanire.salazar@hotmail.com

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS: 23/ago/2023
HORA: 05:17:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 23/ago/2023
HORA: 05:17:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 4 - OESTE
BARRIO: LOS CACIQUES
DIRECCIÓN: 20001 Valledupar, Cesar, COL, LOS CACIQUES
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
CALUMNIA. ARTICULO 221.

¿Cómo le pasó?

HECHOS: EL DIA 23-08-2023, EN HORAS DEL MEDIO DIA, ANTE EL DESPACHO DE LA SEÑORA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO-CASA DE JUSTICIA DRA. INGRID PAOLA JAIMES LANZZIANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, ME ENTERO QUE LA SEÑORA YANIRE SALAZAR CONTRERAS, DE 40 AÑOS, LLEVO A SU HIJA MENOR DE 14 AÑOS KAROLAYN SOFIA ATILANO SALAZAR, A QUIEN SU PADRE HABIA ENVIADO A UNA CITA DERMATOLOGICA, LOGRO QUE RINDIERA TESTIMONIO, DONDE LA MENOR LE MANIFESTO A ESE DESPACHO QUE EL SUSCRITO LAS MIRABA CON MORBOSIDAD JUNTO A OTROS OBREROS QUE ESTABAN BAJO MI RESPONSABILIDAD, Y QUE A RAIZ DE ESO, ELLA INTENTO AUTOLESIONARSE Y SUICIDARSE EN CUATRO OCASIONES POR QUE SUPUESTAMENTE HABIA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA SANDRA MARCELA ZARATE Y ELLA NO HIZO NADA Y LA HIZO SENTIR CULPABLE, SEGÚN CUANDO NOS ENCONTRABAMOS CONSTRUYENDO Y ADECUANDO LA CASA DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO ATILANO MARTINEZ, HACE MUCHOS AÑOS ATRÁS, DONDE CONVIVE Y RESIDE CON SU SEÑORA SANDRA MARCELA ZARATE CALDERON, SEÑOR FISCAL ACUDO A SU DESPACHO POR QUE CONSIDERO QUE EXISTE UNA MARCADA MANIPULACION DE LA MADRE HACIA SU HIJA MENOR, Y QUE EN EL AFAN DE HACER QUERER VER UN AMBIENTE INSANO PARA SU HIJA LA LLEVA PLANIFICADAMENTE A RENDIR DICHO TESTIMONIO FALSO, ESTO A PESAR DE SER GRAVE, NO OBEDECE A LA REALIDAD ACTUAL Y MUCHO MENOS PASADA. SOY UNA PERSONA MAYOR DE EDAD, CON UN HOGAR CONSTUTUIDO POR MI SEÑORA YESICA TORRES VASQUEZ Y MI HIJA VALENTINA DE 7 AÑOS, DEPENDO DE MI LABOR COMO ALBAÑIL, DE ESTRATO HUMILDE, CON AMPLIA REPUTACION EN EL SECTOR DONDE LABORO QUE PUEDE VERSE AFECTADO POR ESE TESTIMONIO. QUE ES EL SECTOR DEL BARRIO DON CARMELO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DONDE DESARROLLO MI ACTIVIDAD LABORAL DESDE HACE AÑOS, SECTOR DONDE CONOCI AL SEÑOR MANUEL ATILANO Y A SU SEÑORA SANDRA MARCELA, HACE APROXIMADAMENTE 7 AÑOS, JUNTO A SUS HIJAS QUE ESTABAN PEQUEÑAS, A SUS NIÑAS KAROLAYN Y AMERIK, LAS VI CRECER JUNTO A ELLOS, NO ENTIENDO PORQUE KAROLAYN RINDIO ESE TESTIMONIO A ESTAS ALTURAS DE LA VIDA EN CONTRA DE NOSOTROS, ESO NO ES CIERTO Y ES TOTALEMENTE FALSO, AL CONTRARIO LA CONVIVENCIA SIEMPRE HA SIDO RESPETUOSA Y ELLOS SIEMPRE SE HAN CARACTERIZADO POR SU EXCELENTE EDUCACION Y COMPORTAMIENTO. LO QUE SI PUEDO DECIR SEÑOR FISCAL QUE AQUÍ SUCEDE ALGO Y NO ES BUENO DE PARTE DE LA SEÑORA YANIRE SALAZAR CONTRERAS Y EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL ATILANO Y SRA, A LA SEÑORA NO LA CONOZCO, JAMAS LA HE VISTO, LA JOVEN KAROLAYN QUE YA HOY TIENE 14 AÑOS, LAMENTABLEMENTE ESTA SIENDO MANIPULADA EN CONTRA DE SU PADRE QUIEN SE HA DESVIVIDO SIEMPRE POR ELLA Y POR SU OTRA HERMANA AMERIK ATILANO DE 20 AÑOS, HOY ESTOY AFECTADO POR ESO Y ME SIENTO EN LA OBLIGACION DE DENUNCIARLA, POR EL DAÑO QUE PUEDE CAUSAR A MI BUEN NOMBRE, A MI REPUTACION, A MI DIGNIDAD, HONRA Y POR CONSIDERAR RESPONSABLE A LA SEÑORA YANIRE SALAZAR CONTRERAS DE PRESENTAR ESTA DENUNCIA POR LA CALUMNIA DE LA QUE FUI OBJETO JUNTO A LOS DEMAS OBREROS, POR SER ELLA QUIEN LLEVO A LA MENOR AL DESPACHO DE LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA A

ABC SUIP:

- | | | |
|---|---|-----------------|
| 1 | ¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos? | NO |
| 2 | Advertencia | NULL |
| 4 | Importante: | NULL |
| 5 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 6 | Minuto de los hechos | 17 |
| 7 | País de hechos | [OBJECT OBJECT] |
| 8 | Departamento de hechos | CESAR |

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

DIEGO PAUL PINEDA PADILLA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 29/feb/2024 14:33:05